



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE

"Formando integralmente para brindar una Educación pertinente y de calidad"

DANE 12530700277 - NIT. 900.520.731-1

Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de Diciembre de 2011

Girardot - Cundinamarca



ALCALDÍA DE GIRARDOT

## ACUERDO No. 003 (20 de mayo de 2025)

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios educativos, Recursos Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE del municipio de Girardot – Cundinamarca, para ser ejecutados en la vigencia fiscal de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- GIRARDOT, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 182 DE LA LEY 115 DE 1994, EL DECRETO 1860 DE 1994 Y EL DECRETO 4791 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2008.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 006171 del 27 de marzo de 2025 el Ministerio de Educación Nacional transfiere recursos al Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE de Girardot, por concepto de calidad gratuidad educativa.

Que los recursos transferidos a la institución mediante Resolución No. 006171 del 27 de marzo de 2025, deberán ser adicionados en el presupuesto de ingresos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- Girardot, mediante Acuerdo firmado por el Consejo Directivo a la fuente 2.1.1. Conpes Gratuidad, 2.1.4. Conpes gratuidad – dotación primera infancia, 2.1.5. Conpes gratuidad formación integral. Para efectos de la inversión, el ordenador del gasto de la institución educativa deberá garantizar la ejecución total de los recursos objeto de este acuerdo en la presente vigencia.

### ACUERDA:

#### PRIMERA PARTE ADICIÓN PRESUPUESTAL

**ARTICULO PRIMERO.** Adicionar al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- Girardot, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en la cuantía de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$7.624.460,00) MCTE.**

### CAPÍTULO I. INGRESOS



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE

“Formando integralmente para brindar una Educación pertinente y de calidad”

DANE 12530700277 - NIT. 900.520.731-1

Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de Diciembre de 2011

Girardot - Cundinamarca



ALCALDÍA DE GIRARDOT

ÍTEM	FUENTE	TOTALES
2.1.1.	CONPES GRATUIDAD	\$7.624.460,00
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL</b>		<b>\$7.624.460,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO.** Adicionar al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- Girardot, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en la cuantía de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$25.348.956,00) MCTE.**

ÍTEM	FUENTE	TOTALES
2.1.4.	CONPES GRATUIDAD – DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA	\$25.348.956,00
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL</b>		<b>\$25.348.956,00</b>

**ARTICULO TERCERO.** Adicionar al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- Girardot, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en la cuantía de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$35.254.483,00) MCTE.**

ÍTEM	FUENTE	TOTALES
2.1.5.	CONPES GRATUIDAD – FORMACIÓN INTEGRAL	\$35.254.483,00
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL</b>		<b>\$35.254.483,00</b>

## SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS

**ARTICULO CUARTO.** Fijar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- Girardot, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en la cuantía de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$7.624.460,00)**, distribuida en cada uno de los rubros y cuantías que se señalan a continuación para cada uno:

ÍTEM	RUBROS	TOTALES
20	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CONPES GRATUIDAD	\$7.624.460,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$7.624.460,00</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE

"Formando integralmente para brindar una Educación pertinente y de calidad"

DANE 12530700277 - NIT. 900.520.731-1

Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de Diciembre de 2011

Girardot - Cundinamarca



ALCALDÍA DE GIRARDOT

**ARTICULO QUINTO.** Fijar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- Girardot, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en la cuantía de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$25.348.956,00) MCTE**, distribuida en cada uno de los rubros y cuantías que se señalan a continuación para cada uno:

ÍTEM	RUBROS	TOTALES
250	PI DOTACIÓN, MENAJE, SUMINISTROS, DOTACIÓN INSTITUCIONAL.	\$13.348.956,00
251	PI CONSTRUCCIÓN GENERAL – MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN, RESTAURACIÓN PSE.	\$12.000.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$25.348.956,00</b>

**ARTICULO SEXTO.** Fijar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE- Girardot, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en la cuantía de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$35.254.483,00) MCTE**, distribuida en cada uno de los rubros y cuantías que se señalan a continuación para cada uno:

ÍTEM	RUBROS	TOTALES
200	FI DOTACIÓN, MENAJE, SUMINISTROS, DOTACIÓN INSTITUCIONAL.	\$25.000.000,00
201	FI CONSTRUCCIÓN GENERAL – MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN, RESTAURACIÓN PSE.	\$10.254.483,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$35.254.483,00</b>

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Consejo Directivo.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Girardot – Cundinamarca, a los 20 días del mes de mayo de 2025



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE

"Formando integralmente para brindar una Educación pertinente y de calidad"

DANE 12530700277 - NIT. 900.520.731-1

Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de Diciembre de 2011

Girardot - Cundinamarca



ALCALDÍA DE GIRARDOT

## CONSEJO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RECTORA	PIEDAD DIMAS SÁNCHEZ	
REPRESENTANTE DE DOCENTES PRIMARIA	VILMA ROCÍO CASTRO MARTÍNEZ	
REPRESENTANTE DE DOCENTES SECUNDARIA	MIGUEL ANDRÉS RIVEROS UNDA	
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA PRIMARIA	YURY ALEJANDRA ELIZALDE	
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA SECUNDARIA	JULIO CÉSAR FIERRO RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	WALESKA VALENTINA LARROCHE	
REPRESENTANTE DE EXALUMNOS	PAUL ÁNDERSON OCHOA DÍAZ	
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO	LILIAN KATERINE ESCOBAR VARGAS	KATERINE ESCOBAR V.

